

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO
MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CÍA. ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de la compañía ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A., constituida el 3 de diciembre del 2014, durante el ejercicio económico de 2016, no tuvo la oportunidad de realizar actividades económicas y financieras que le generen réditos que incidan en su situación patrimonial.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de compañía ESTUDIO JURIDICO MORAN & MORAN ESTUDIMOR S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Sin embargo, dejo constancia de la evidencia de sistemas implantados para el control financiero los cuales considero aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la correspondiente documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 24 del 2017



Ab. Magaly Velastegui Barahona
C.C.- 0905587739